

ANDALUZAS EN LA HISTORIA.
REFLEXIONES SOBRE POLÍTICA, TRABAJO Y ACCIÓN COLECTIVA

MARÍA DOLORES RAMOS PALOMO (coord.)

Sevilla, 2012, Centro de Estudios Andaluces, 180 páginas

ISBN: 978-84-940635-1-0

La colección “Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea”, una propuesta del Centro de Estudios Andaluces, viene cumpliendo la labor de poner en conocimiento del público las últimas propuestas metodológicas, así como las líneas historiográficas desarrolladas en el mundo académico. Este cuarto número recopila en 180 páginas los textos presentados en el IV Taller del Seminario de Historia Contemporánea de Andalucía, sobre Género en la historiografía andaluza, celebrado en Málaga en junio de 2012. María Dolores Ramos Palomo, catedrática de la Universidad de Málaga, coordina una obra que nos ofrece análisis y claras reflexiones sobre la historia de género y la historia de las mujeres en Andalucía desde la Revolución liberal hasta nuestros días. El resultado constituye un ejemplo de la renovación que han experimentado estos estudios, y muestra las nuevas propuestas teóricas y metodológicas que permiten seguir avanzando por distintas y fructíferas sendas.

La obra se estructura en dos partes bien definidas. En la primera, “Poder, política y género en Andalucía”, se expone la evolución historiográfica de los estudios centrados en las mujeres como protagonistas de conquistas políticas y sociales durante los siglos XIX y XX, así como un estado de la cuestión sobre la represión franquista desde una perspectiva de género. En la segunda, “Trabajo y género en los medios urbanos y agrarios”, nos adentramos en las realidades de las mujeres trabajadoras desde una perspectiva que permite ver cómo se construye la diferencia sexual en la historia en estos ámbitos, utilizando un doble enfoque: general, en el que se aborda la situación de las mujeres en el marco laboral, y otro más particular centrado en el mundo rural. Ambos aportan claridad ante el persistente olvido por parte de las fuentes y contribuyen a constatar una realidad oculta pero cierta, a menudo sospechada: las mujeres han trabajado en la esfera pública y en la privada, y lo han hecho desde siempre.

Gloria Espigado, profesora de la Universidad de Cádiz, nos ofrece en el primer capítulo diferentes trayectorias, experiencias e hitos sobre las mujeres que lucharon, desde diferentes posiciones políticas, sociales e ideológicas, por ser reconocidas como sujetos independientes y ciudadanas de pleno derecho durante el s. XIX. La narración visibiliza como punto de partida a las mujeres que empuñaron las armas a comienzos de siglo ante el enemigo francés, frecuentemente codo a codo con los hombres, y contribuyeron a conformar, como heroínas, madres sociales y benefactoras, el sentimiento patrio. Conciencia política y conciencia cívica se conjugarán desde los orígenes del liberalismo. Las reclamaciones femeninas para participar en la esfera política en el Trienio liberal, a pesar de no ser atendidas, motivaron una serie de debates que dejaron resquicios abiertos para posibles modificaciones ulteriores. En este sentido en el reinado de Isabel II, además de producirse un importante desarrollo literario protagonizado por destacadas escritoras, surgirán nuevos modelos de feminidad, ciertamente heterodoxos, muy diferentes a los imperantes, basados, como se sabe, en conceptos tradicionales como el ideal doméstico y el elogio del “ángel del hogar”. Durante el Sexenio numerosos grupos de mujeres lucharán contra el sometimiento y la presión a que se veían sometidas para contraer matrimonio, ya que el hecho de casarse, anulaba su iniciativa personal. Posteriormente las corrientes feministas reivindicarán como objetivo prioritario la educación femenina, con la intención de lograr la participación de las mujeres en los estudios superiores, la conquista de los derechos laborales y, finalmente, el sufragio universal.

Del segundo capítulo se hacen cargo la propia María Dolores Ramos Palomo y Sofía Rodríguez López, Doctora en Historia por la Universidad de Almería. En él nos ofrecen una síntesis sobre la historiografía de los estudios de género llevados a cabo en Andalucía. Un verdadero estado de la cuestión donde muestran las diferentes contribuciones que se han ido produciendo, sustancialmente en el campo del poder y la política, desde una óptica feminista. No obstante, las autoras no caen en el conformismo y la complacencia, sino que señalan diferentes debilidades y necesidades, como la falta de un núcleo especializado en estos temas que pueda convertirse en referente. De igual modo, constatan que numerosas investigaciones se han llevado a cabo desde “arriba”, con puntos de vista muy institucionalizados y centrados en la militancia política y sindical, olvidándose de los mecanismos de control social y los micropoderes instalados en la esfera pública y la vida cotidiana. Esto limitaría, a juicio de ambas autoras, los objetivos de unos estudios que en su origen aspiraban no sólo a renovar en profundidad el tejido de la historia sino a introducir unas prácticas igualitarias en la sociedad. Desde este ángulo, es necesario seguir

elaborando y aplicando nuevos conceptos y metodologías que contribuyan a multiplicar unas líneas de trabajo que aún guardan un enorme potencial.

Finaliza el primer bloque Encarnación Barranquero Texeira, profesora de la Universidad de Málaga, que analiza sistemáticamente diversos trabajos historiográficos sobre la represión franquista llevada a cabo contra las mujeres desde los inicios de la guerra civil, durante la dictadura y la transición. Aunque inicialmente destaca las limitaciones de los trabajos existentes, en su mayoría enmarcados en un contexto local, sobre todo biografías o audiovisuales centrados en dramas particulares, resalta la profusión de estudios carcelarios que suelen presentar apartados específicos sobre las mujeres. Muchas presas fueron acompañadas en las cárceles por sus hijos y nietos, realizando diversas labores manuales para ayudar desde la celda al sostén familiar. Por otra parte las investigaciones evidencian una especificidad clara en la represión femenina, basada en la puesta en práctica de castigos sexuados como el rapado, la ingesta de aceite de ricino o las violaciones. Los estudios sobre la represión se han centrado también en el ámbito del trabajo, han resaltado las depuraciones en la enseñanza, los despidos laborales y las multas. Otras monografías muestran que el racionamiento no sólo limitó la supervivencia de los sectores sociales más débiles sino que fue mecanismo de sometimiento político. Considera la autora que, a pesar de los avances producidos, hay que consolidar las líneas de investigación existentes y abrir otras nuevas. Por ello realiza una serie de propuestas, como la necesidad de cuantificar el número de mujeres asesinadas o de continuar trabajando en los archivos militares, muy valiosos para el conocimiento de la represión.

La profesora de la Universidad de Málaga, Concepción Campos Luque, abre la segunda parte de la obra con una pregunta básica: ¿qué es trabajo? Una cuestión llena de sentido. Y es que las expresiones populares a finales del s. XX daban a entender que las mujeres no habían trabajado hasta ese momento, lo cual hizo que en el ámbito de la historia laboral y la historia económica se plantearan preguntas como la mencionada y se abordara la necesidad de distinguir entre trabajo y empleo. El triunfo de la burguesía tras las llamadas Revoluciones burguesas introdujo el elemento de clase y un factor de género en la categorización del trabajo; por esta razón las mujeres burguesas debían permanecer en casa, sin participar en el mercado laboral, pero no así las de clase obrera. Asimismo, desde este punto de vista, sólo se consideraban apropiados para las mujeres los trabajos que se ajustaran a sus “habilidades”. Tras verificar que las fuentes suelen ocultar el trabajo femenino, un elevado porcentaje del cual es sumergido, la profesora Campos prosigue ilustrando la búsqueda de justificaciones ante la discriminación salarial. Resalta la

contradicción burguesa que supone dignificar el trabajo y, al mismo tiempo, considerarlo una práctica indigna cuando es realizado por mujeres. También muestra la existencia de un control laboral que se reforzará a través de la educación, a partir de la transmisión de unos conocimientos “útiles” y propios” para las mujeres. Por último, acaba remarcando la necesidad de buscar nuevas fuentes dada la tendencia de los censos, muchas veces incompletos, a ocultar el trabajo femenino, posibilitando los resultados de esa búsqueda un modo de acercarnos, desde una perspectiva de género, a las realidades económicas y sociales.

En el último capítulo, Teresa María Ortega, profesora de la Universidad de Granada, nos presenta el adelanto de una investigación en curso a través de varios de sus objetivos e hipótesis. La autora analiza y compara el primer tercio del s. XX y las décadas siguientes a la Transición, dadas las concordancias existentes en ambas épocas a pesar del tiempo que las separa: una cierta modernización agraria y unos cambios sociales, políticos y económicos que favorecieron la visibilidad de las mujeres rurales. Denuncia el injusto olvido de éstas por parte de la Historia Agraria y muestra el destacado papel de las mismas en un mundo tan masculinizado como el agro andaluz. En este proceso destaca un hecho básico: la mecanización agraria supuso una división laboral en la que el hombre se erigió en protagonista a la vez que la mujer era ubicada en una posición subordinada. Este estudio, bien trazado y con sólidas bases, sirve como denuncia de la desigualdad de género y la doble invisibilidad de las mujeres rurales, una por ser mujer, otra por ser campesina. Y lo hace mostrando las acciones, denuncias y protestas protagonizadas por las trabajadoras que pasaron a la acción para luchar contra la discriminación salarial, la existencia de actitudes anticonstitucionales y la exclusión social femenina del mundo rural.

El reconocimiento de lo excluido para crear una nueva arquitectura del conocimiento y completar los huecos de una historia considerada universal, es uno de los principios de los estudios de género que destaca María Dolores Ramos en la introducción. Labor ardua e ingente pero que se va completando con trabajos solventes y necesarios como éste. Las autoras desarrollan nuevos conceptos, plantean cuestiones metodológicas y abordan líneas de investigación inéditas. En definitiva, estamos ante un libro considerado de divulgación pero cuyo contenido va más allá, resultando de enorme utilidad para las investigaciones y la historia de género dentro y fuera de Andalucía.

Víctor José Ortega Muñoz

Universidad de Málaga